



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
12 de marzo de 2021  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2021**

7 a 11 de junio de 2021, Nueva York

Tema 4 del programa provisional

**UNFPA – Informes de las Oficinas de Ética del PNUD,  
el UNFPA y la UNOPS**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Informe de la Oficina de Ética de 2020**

*Resumen*

Este informe se presenta a la Junta Ejecutiva de conformidad con el párrafo 9 de la decisión 2010/17 de la Junta Ejecutiva relativa a: los informes de las Oficinas de Ética del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Conforme a lo dispuesto en el Boletín del Secretario General titulado «Aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado» ([ST/SGB/2007/11/Amend.1](#)), el informe fue examinado por el Panel de Ética de las Naciones Unidas en 2021, y se presentó a la Directora Ejecutiva del UNFPA.

El informe ofrece un resumen de las actividades realizadas por la Oficina de Ética del UNFPA durante 2020, y describe tendencias en las esferas de trabajo que forman parte de su mandato. También formula recomendaciones a la administración para que fortalezca en mayor medida la cultura institucional de integridad y cumplimiento.

El informe fue sometido a la consideración del Panel de Ética de las Naciones Unidas durante su 131ª reunión.

*Elementos de una decisión*

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del presente informe y acoger con beneplácito el progreso continuo en el trabajo de la Oficina de Ética del UNFPA.



## I. Introducción

1. El presente informe, el 13° desde la creación de la Oficina de Ética del UNFPA en 2008, abarca el año natural de 2020. En virtud de lo dispuesto en el párrafo 9 de la decisión 2010/17 de la Junta Ejecutiva, el informe, preparado de acuerdo con el Boletín del Secretario General titulado «Aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado» (ST/SGB/2007/11/Amend.1, en su forma enmendada), el informe se presenta a la Junta en su período de sesiones anual de 2021.

2. La Oficina de Ética ayuda a la Directora Ejecutiva a asegurar que todo el personal del UNFPA y otros empleados desempeñen sus funciones en consonancia con las normas éticas más elevadas previstas en la Carta de las Naciones Unidas, las normas de conducta de la administración pública internacional, el Estatuto y el Reglamento del Personal, y las políticas y procedimientos del UNFPA. La Oficina de Ética opera según los principios de independencia, imparcialidad y confidencialidad. Sus actividades tienen por objeto promover una cultura institucional basada en los valores comunes de integridad, responsabilidad, transparencia, profesionalidad, respeto y tolerancia.

3. Este informe describe las principales actividades realizadas por la Oficina de Ética en 2020. Asimismo, presenta recomendaciones destinadas a fortalecer la capacidad de la organización para mantener los niveles éticos necesarios para que el UNFPA pueda seguir contribuyendo a crear un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos se produzcan de forma segura y se aproveche al máximo el potencial de todas las personas jóvenes.

4. Los productos fundamentales de 2020 fueron los siguientes:

a) El personal capacitado en directo (1.150) aumentó en un 262% en relación con 2019.

b) El cumplimiento de la capacitación en línea aumentó de 50% al 72%.

c) La interacción del personal con la página de la intranet de Ética aumentó en un 95% en relación con 2019 (6.114 visualizaciones de la página en un período de tres meses).

d) La Oficina de Ética facilitó asesoramiento y orientación a 209 miembros del personal (en comparación con 186 en 2019). El número de solicitudes de servicios de asesoramiento y orientación de miembros del personal sobre cuestiones relativas al lugar de trabajo —como acoso, abuso de autoridad y otras conductas indebidas— se mantuvo estable (34, en comparación con 29 en 2019).

e) El número de denuncias de represalias (2) se mantuvo estable.

f) La Oficina de Ética logró el 100% de cumplimiento con el programa de declaración de la situación financiera. La verificación externa no identificó ningún conflicto de intereses entre los declarantes.

## II. Actividades de la Oficina de Ética del UNFPA

5. Como en años anteriores, las actividades de la Oficina de Ética se realizaron en los siguientes ámbitos de trabajo establecidos:

a) ofrecer asesoramiento y orientación confidenciales;

b) administrar el programa de declaración de la situación financiera;

c) encargarse de las actividades asignadas a la Oficina de Ética según lo establecido en la política de protección contra las represalias;

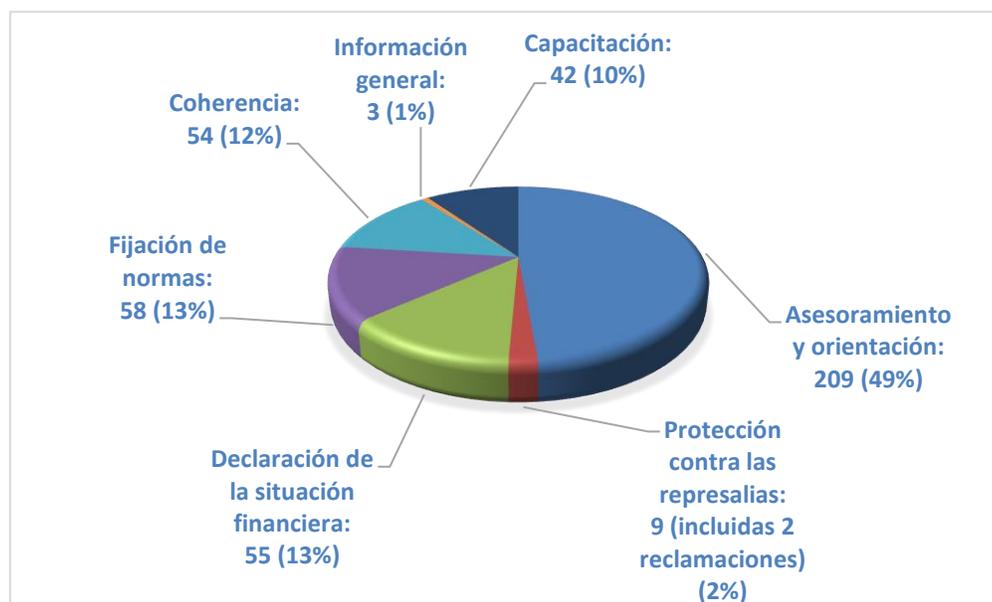
d) desarrollar normas, capacitación y educación sobre asuntos éticos y llevar a cabo actividades de divulgación en materia de ética en coordinación con las unidades pertinentes del UNFPA y con el Panel de Ética de las Naciones Unidas, para garantizar una aplicación coherente de las políticas y normas éticas en el sistema de las Naciones Unidas; y

e) proporcionar orientación a la administración para garantizar que las normas, políticas, procedimientos y prácticas de la organización fortalezcan y promuevan los niveles más elevados de ética e integridad exigidos por la Carta de las Naciones Unidas y otras normas y regulaciones aplicables relativas al personal.

6. Para cumplir con este mandato, en 2020 la Oficina de Ética proporcionó sus servicios en 430 ocasiones (en comparación con las 309 de 2019).

7. La figura 1, que se observa más abajo, muestra que la mayoría de los 430 servicios prestados en 2020 eran de asesoramiento (209), seguidos de fijación de normas (58) y de declaración de la situación financiera (55). El cuadro 1 resume los servicios proporcionados por la Oficina de Ética durante el período de cuatro años más reciente, de 2017 a 2020.

Figura 1  
Solicitudes de servicios, por categoría, en 2020



Cuadro 1  
Resumen de servicios, por categoría, 2017-2020

Año	Asesoramiento y orientación	Represalias	Declaración de la situación financiera	Fijación de normas	Coherencia	Información general	Capacitación	Total
2017	280	5	24	33	61	3	37	443
2018	257	7	7	32	44	2	48	397
2019	186	9	9	14	68	2	21	309
2020	209	9	55	58	54	3	42	430

## A. Asesoramiento y orientación

8. La orientación y el asesoramiento confidenciales representaron un 49% del número total de casos de la Oficina de Ética. Aproximadamente un 89% de las solicitudes provenían de miembros del personal con contrato de plazo fijo, mientras que el resto provenían de miembros externos y otras terceras partes.

9. Las solicitudes de servicios de asesoramiento aumentaron de 186 en 2019 a 209 en 2020. Es probable que este número reducido de solicitudes de asesoramiento y orientación en 2019 esté relacionado con la transición entre los Asesores de Ética entrantes y salientes. Se produjo un aumento significativo en el número de solicitudes registradas relacionadas con los servicios de declaración de la situación financiera y de fijación de normas. Esto puede atribuirse al método diferente de registro por parte de los Asesores de Ética entrantes y salientes (antes no se registraban las preguntas relativas a las declaraciones de la situación financiera).

Cuadro 2

### Solicitudes de asesoramiento y orientación éticos, por ubicación geográfica, 2017-2020

Año	Sede central	África Oriental y Meridional	África Occidental y Central	América Latina y el Caribe	Asia y el Pacífico	Europa Oriental y Asia Central	Estados Árabes	Total
2017	133	16	9	26	74	10	12	280
2018	109	31	13	41	44	9	10	257
2019	90	15	10	9	32	18	12	186
2020	71	22	18	24	31	17	26	209

10. De las 209 solicitudes de asesoramiento, el 74% (154 solicitudes) estaba relacionado con asuntos de conflictos de intereses (véase el cuadro 3 incluido más abajo). De estas solicitudes, el 90% (139 solicitudes) estaban relacionadas con la participación en trabajos y actividades externas, como ejercer cargos de enseñanza, hacer voluntariado, colaborar en juntas de organizaciones no gubernamentales, y publicar artículos o libros. Se solicitó permiso oficial en relación con el 39% de las solicitudes.

11. Las consultas laborales constituyeron el 26% del total de las solicitudes de asesoramiento, y estaban relacionadas con denuncias o preocupaciones sobre conductas en el lugar de trabajo, incluidos posibles casos de conducta indebida, acoso y acoso sexual, así como sobre la aplicación justa de las políticas. La Oficina de Ética ofreció un asesoramiento significativo y remitió al personal a la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI), al Ómbudsman de los fondos y programas o al director superior o socio estratégico de recursos humanos pertinente para recibir una asistencia más completa.

12. Las solicitudes de asesoramiento y orientación provenientes del personal sobre el terreno suelen aumentar tras las actividades de divulgación presenciales o en línea en directo desarrolladas por la Oficina de Ética. El acceso en tiempo real a la Oficina de Ética anima al personal a buscar su asesoramiento y orientación, y podría explicar el número desproporcionado de solicitudes realizadas por miembros del personal de la sede central en relación con las cifras totales de personal (otros factores podrían ser las barreras lingüísticas; las normas culturales; y la confianza en la eficacia, profesionalidad y confidencialidad de la Oficina de Ética).

13. Si bien históricamente ha sido más probable que el personal de la sede central buscara asesoramiento y orientación que el personal sobre el terreno, se trata de una

tendencia descendente. La Oficina de Ética amplió sus actividades de divulgación a todas las ubicaciones del UNFPA por primera vez en 2020. Las solicitudes de servicios aumentaron en general, con una relación proporcional observada entre la disminución en las presentadas por el personal de la sede central y el aumento en las del personal sobre el terreno. El 34% de las solicitudes de servicios provenían del personal de la sede central, frente al 43% de 2019, pese a que el personal ubicado en la sede representa solo el 10%. Por otra parte, se produjo un aumento general en la proporción de solicitudes procedentes del personal sobre el terreno, con incrementos de más del doble en el caso de las oficinas regionales de África Occidental y Central, América Latina y el Caribe, y los Estados Árabes.

Cuadro 3

**Solicitudes de asesoramiento y orientación éticas por categoría**

Categoría	Sede central	Sobre el terreno	Casos totales
<b>Conflictos de intereses</b>			
– Actividades externas	45	94	139
– Regalos, premios y hospitalidad	1	8	9
– Conflictos de intereses institucionales	1	3	4
– Otros	0	2	2
<i>Subtotal</i>	<b>47</b>	<b>107</b>	<b>154</b>
<b>Asuntos relativos al empleo</b>			
– Cuestiones sobre conductas en el lugar de trabajo	13	21	34
– Aclaración de políticas relacionadas con el personal	6	2	8
– Procesos de contratación y ascenso	1	5	6
– Otras consultas	4	3	7
<i>Subtotal</i>	<b>24</b>	<b>31</b>	<b>55</b>
<b>Suma total</b>	<b>71</b>	<b>138</b>	<b>209</b>

**B. Programa de declaración de la situación financiera**

14. El programa de declaración de la situación financiera, creado por el Secretario General, pretende ayudar al UNFPA a preservar y proteger su integridad, para así fomentar la confianza entre donantes y entidades públicas hacia la organización y sus miembros. El programa es un instrumento fundamental para detectar y evaluar los riesgos de conflicto de intereses que puedan derivarse de las actividades y propiedades privadas de los funcionarios y sus familiares directos.

15. En el ciclo de presentación de declaraciones de 2020, se solicitó a 542 funcionarios la presentación de sus declaraciones financieras, correspondientes al año natural de 2019 (véase el cuadro 4). De los miembros que tenían la obligación de presentar una declaración, 137 trabajaban en la sede central y 405, sobre el terreno. De entre los funcionarios que presentaron sus declaraciones, 336 ocupaban puestos profesionales (62%) y 206 eran personal administrativo (38%).

Cuadro 4

**Participación en la declaración financiera, por ubicación y año natural, 2016-2019**

Año	Sede central	Sobre el terreno	Total por año
2016	132	371	503
2017	147	364	511
2018	143	372	515
2019	137	405	542

16. De los 542 miembros que tenían la obligación de presentar una declaración, 6 se marcharon antes de enviar ningún formulario. Por lo tanto, se sometieron a evaluación exhaustiva 536 formularios. La Asesora de Ética revisó cada declaración financiera para garantizar su integridad y para evaluar si alguna de las actividades o propiedades del miembro o de sus familiares más cercanos podría presentar un conflicto de intereses, teniendo en cuenta la misión y las actividades de la organización y el papel del empleado.

17. Tras la revisión de las declaraciones financieras, la Oficina de Ética sometió a verificación adicional una muestra aleatoria de 51 declaraciones del total de declarantes. Este proceso de verificación permite a la Oficina de Ética garantizar que los miembros del personal cumplimenten de forma exhaustiva y precisa sus declaraciones financieras, y detectar cuando no sea el caso. Una empresa externa contratada por la Oficina de Ética revisaba la documentación que servía como base para las declaraciones oficiales de los miembros del personal. El personal seleccionado era diverso en cuestiones de ubicación, grado y función. La verificación externa no identificó ningún conflicto de intereses entre los declarantes.

18. La Oficina de Ética llevó a cabo un examen del programa de declaración de la situación financiera en consulta con los miembros del Panel de Ética de las Naciones Unidas y las partes interesadas internas. La Directora Ejecutiva ha aprobado la elaboración de una propuesta de revisión del programa para 2021. De conformidad con UNOPS, se propone que el proceso de declaración de la situación financiera se divida en tres requisitos diferentes, a saber: a) un cuestionario de conflicto de intereses (para todos los declarantes pertinentes); b) una declaración de bienes que deberá cumplimentar un subconjunto de declarantes cuando las respuestas al cuestionario de declaración de conflicto de intereses o su perfil justifiquen un examen más exhaustivo; y c) una verificación del 10% del conjunto de declarantes por parte de un tercero externo. La Oficina de Ética está llevando a cabo consultas sobre la propuesta con partes interesadas internas.

### C. Protección del personal contra las represalias

19. La política de protección contra las represalias establece la prohibición de las represalias, los procedimientos para presentar una denuncia y las medidas que la organización puede adoptar para abordarlas. La Oficina de Ética realiza una evaluación preliminar de las solicitudes de protección contra las represalias. Si la Oficina de Ética concluye que, *prima facie*, existe un caso de represalia, el asunto se remite a la OSAI para su investigación.

20. La Oficina de Ética recibió dos reclamaciones de represalias en 2020. Ambas reclamaciones surgieron en el contexto de denuncias de conducta indebida por parte de miembros del personal. Una de ellas se cerró debido a la falta de pruebas suficientes. La segunda se derivó para su investigación, con recomendaciones sobre medidas de protección.

21. La Oficina de Ética recibió un informe de investigación en 2020, relacionado con una reclamación de represalias de 2019. La Oficina de Ética concluyó de manera independiente que no había quedado demostrado que se hubieran producido represalias, y se cerró el caso.

22. La Oficina de Ética respondió a siete consultas relacionadas con represalias, entre las que se incluían preguntas sobre la política, los procedimientos y los casos específicos de presuntas represalias.

#### D. Capacitación, educación y divulgación

23. El programa de capacitación, educación y divulgación de la Oficina de Ética tiene por objeto reforzar los valores y principios básicos de las Naciones Unidas y la administración pública internacional, aumentar el conocimiento y cumplimiento de las políticas en materia de ética, y alentar al personal y a los directivos a respetar las normas éticas más elevadas.

24. En 2020, la Oficina de Ética ofreció capacitación y servicios relacionados en 42 ocasiones (véase la figura 1 que se incluye más arriba). Esto incluyó 26 sesiones (presenciales y virtuales) que llegaron a aproximadamente 1.150 miembros del personal del UNFPA e incluían a todas las sedes y ubicaciones regionales del UNFPA (véase el cuadro 4 que se incluye más abajo). Este aumento sustancial en el número de personas capacitadas en directo se puede explicar por la mayor disposición del personal hacia la asistencia a seminarios web en directo en el nuevo entorno de trabajo ocasionado por la pandemia. Asimismo, la Asesora de Ética pudo dedicar más tiempo a los seminarios web debido a su reducido calendario de viajes de divulgación.

Cuadro 4

##### Número de personas capacitadas en directo

2020	2019	2018
1.150	317	543

25. El material de capacitación abarcaba los temas de valores fundamentales, principios, conflictos de intereses y comportamientos esperados; código de conducta del personal; ética para miembros externos; ética y redes sociales; ética y cultura; y liderazgo ético. Además, la Asesora de Ética dirigió una misión de divulgación en la oficina del Brasil, y colaboró en la facilitación de un taller regional sobre el cambio de cultura en São Paulo y la sede central.

26. El cumplimiento del programa de capacitación en línea, «Ethics and Integrity at the United Nations Population Fund» (Ética e integridad en el Fondo de Población de las Naciones Unidas), es del 72%. Esto representa un aumento del 44% en materia de cumplimiento en relación con 2019.

27. La Oficina de Ética presentó en 2020, a lo largo de un período de tres meses, una página de intranet de ética renovada que incluía un enfoque novedoso de blog virtual informal para el intercambio de información. Los temas tratados incluían la gestión de conflictos, los dilemas de carácter ético, y las normas y obligaciones éticas. Este método de divulgación recibió una acogida favorable, con 6.114 visualizaciones de la página durante el período de tres meses, y un 95% más de visualizaciones que en 2019. Además, la Oficina de Ética envió 21 correos electrónicos informativos a todo el personal sobre diversos temas de ética. Por último, la Oficina de Ética formó parte del panel de una reunión general mundial organizada por las Naciones Unidas en torno a los valores de la organización en la práctica durante la pandemia de COVID-19.

## **E. Fijación de normas y apoyo normativo**

28. Una función clave de la Oficina de Ética consiste en proporcionar orientación a los directivos para la fijación de normas éticas, de tal manera que las políticas y prácticas de la organización reflejen y promuevan las expectativas de integridad, imparcialidad y justicia exigidas al UNFPA y a sus empleados. Durante el período de presentación de informes, la Oficina de Ética colaboró con otras oficinas del UNFPA en 58 ocasiones para revisar, proporcionar aportaciones y buscar aclaraciones sobre políticas y procedimientos organizativos nuevos y revisados. En esta labor se incluían la participación en borradores de políticas, informes y conjuntos de actividades de capacitación, así como en la respuesta a las consultas de los donantes sobre las políticas y prácticas éticas del UNFPA.

## **F. Coherencia**

29. La Oficina de Ética contribuyó significativamente a la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas en 2020. Gran parte de esta labor de coherencia realizada por la Oficina de Ética implicó la interacción con el Panel de Ética de las Naciones Unidas, creado según lo establecido en el boletín [ST/SGB/2007/11/Amend.1](#). La Oficina de Ética participó en 11 reuniones oficiales de dicho Panel (incluido un período extraordinario de sesiones sobre protección contra las represalias copresidido por el UNFPA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]). Además, la Oficina de Ética realizó aportaciones relevantes a otros asuntos relacionados con este Panel al margen de las reuniones de dicho organismo, y le solicitó a cambio servicios de asesoramiento.

30. La Asesora de Ética fue elegida Presidenta Suplente del Panel de Ética de las Naciones Unidas en agosto de 2020, puesto que ocupará hasta agosto de 2021. En dicha capacidad, realizó dos exámenes de las resoluciones de la Oficina de Ética de las Naciones Unidas en materia de protección contra las represalias (a instancias de los denunciantes).

31. En el próximo informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Ética de las Naciones Unidas se incluirá más información sobre la labor del Panel de Ética de las Naciones Unidas.

32. La Oficina de Ética mantuvo su participación activa en la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales. La Asesora de Ética asistió a la reunión anual de dicha red en febrero de 2020.

## **III. Observaciones y recomendaciones formuladas a la administración**

33. En 2020, la Asesora de Ética entrante realizó un examen de la demanda de servicios y de las oportunidades de asociación con otras organizaciones del sistema común de las Naciones Unidas, y dentro del UNFPA, a efectos de las actividades de capacitación y divulgación. Este examen concluyó provisionalmente que existía la necesidad de un miembro del personal profesional de nivel P4. La Oficina de Ética ha enviado esta propuesta al plan presupuestario integrado para 2022-2025, con el apoyo de la directiva.

## IV. Conclusión

34. El entorno operativo del UNFPA se caracteriza por una complejidad creciente. Esto incluye la proliferación de partes interesadas en su trabajo; las crisis de confianza en los sectores financiero, tecnológico y público; y las demandas mundiales de acción para responder a los abusos de los derechos humanos, el racismo y la violencia sexual. Estas tendencias han dado pie a un cambio en el tipo de compromiso que nuestro personal mantiene con la ética y la integridad, así como en sus expectativas y solicitudes de servicio de la Oficina de Ética. El año 2020 estuvo marcado por un debate intenso, la reflexión sobre dilemas personales, y la integridad institucional. Ante un entorno extremadamente político, nuestro personal se pregunta cómo poner en práctica individualmente los principios de independencia, integridad y lealtad internacional. La Oficina de Ética participa de manera activa en la iniciativa orientada al cambio de cultura, y mantiene un diálogo constante con la directiva (formal e informalmente) como parte de su esfuerzo por crear un entorno que propicie el respeto a las normas y regulaciones del UNFPA. En todas sus interacciones con los empleados y el personal, la Oficina ha hecho hincapié en la importancia de la lealtad a la visión de las Naciones Unidas, y a los valores de independencia, imparcialidad, y respeto y tolerancia.

---